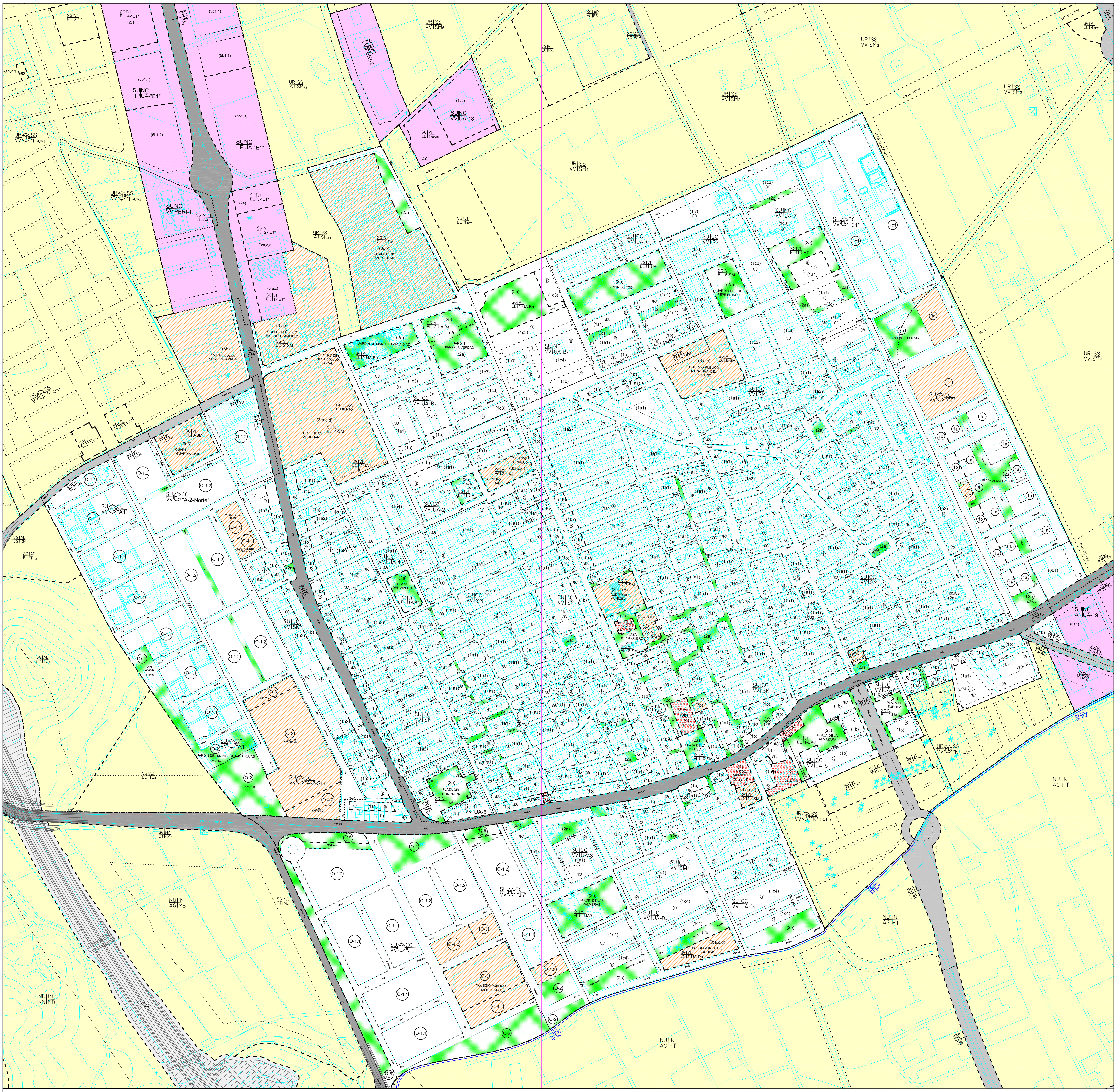

(I) CLASIFICACIÓN:

SU – SUELO URBANO.
NU – NO URBANIZABLE.
UR – URBANIZABLE.
SG – SISTEMA GENERAL.

(II) CATEGORIAS:

CC – Consolidado
NC – No Consolidado.
NR – Nucleo Rural.
NE – Nucleo Especial lineal.

PE – Protección Específica.
PG – Protegido Planeamiento General.
IN – Inadecuado para el desarrollo urbano.

SS – Areas Sectorizadas.(Planes Parciales)
NS – Terrenos Urbanizables No Sectorizados.
ES – Terrenos Urbanizables Especiales (No Sectorizados).

VI – Vinculado.
AD – Adscrito.
NA – No Adscrito.

(III) CALIFICACIONES–USOS:

EN TERMINO MUNICIPAL

AA – Area arqueológica.
AG – Agrícola.
AJ – Ajauque (Humedal del).
AS – Actividades de Servicios (Activ. Econ.).
AT – Actividades Terciarias (Activ. Econ.).
CG – Canteras y graveras.
CM – Cementerio.
CT – Carreteras.
DP – Depuradora.
EC – Equipamientos Colectivos.
EG – Explotaciones Ganaderas.
EL – Espacios Libres
FP – Forestal Protegido.
IA – Infraestructuras de Abastecimiento.
IE – Infraestructuras de Energía Electrica.
IG – Infraestructuras de Suministro de Gas.
IL – Industria Ligera (Activ. Econ.).
IP – Industria Pesada (Activ. Econ.).
IT – Infraestructuras de Telecomunicaciones.
MP – Monte Utilidad Pública (CUP 164).
NL – Espacios Naturales
PC – Vía Pecuaria.
PF – Protección de Fauna.
PORN – Plan Ordenación Recursos Naturales.
RC – Ramblas y Cauces (Reserva de Dominio Público Hidráulico).
RI – Canales de Riego.
RMC – Red Municipal de Caminos.
RN – Relieves Naturales.
RV – Reserva de Viario.
VG – Viario General.
VP – Valores Paisajísticos.
VV – Viviendas.
ZP – ZEPA (Zona Especial Protección Aves)

EN NÚCLEOS URBANOS

(1) – Residencial.
(2) – Espacios Libres y Zonas Verdes.
(3) – Dotacional.
(4) – Edificios Protegidos.
(5) – Industrial.
(6) – Servicios Terciarios–Almacen y Distribución.

(X) Normas urbanística de zona en ámbitos con planeamiento de desarrollo aprobado y ejecutado.
(La X representa las distintas siglas utilizadas).

(IV) DENOMINACIÓN:

A7 – Autovía A7.
AB – Carretera de Abanilla.
AC – Camino del Acueducto.
AL – Carretera de Alquerías.
AM – Azarbe Mayor.
AP – Azarbe de los Pérez.
AR – La Aserradora.
AU – Camino de la Aurora.
AZ – Acequia Zaraiche.
BA – Barrio de la Almazara.
BC – Barrio de los Castellones.
BE – Cabezo Bermejo.
BF – Barrio de los Farinas.
BI – Barrio de la Inmaculada.
BL – Barranco Largo (Cerro del).
BM – Barrio de los Mauricios.
BN – Barrio de los Nemesios.
BP – Barrio de los Picolas.
BU – Buitragos (Cabezo de los).
BV – Barrio de la Venta.
BZ – Barrio de los Zancas.
CA – Carretera Alicante.
CB – Carretera Benferri.
CD – Cabezos Dispersos.
CE – Calle Cuatro Esquinas.
CF – Carretera de Fortuna.
CL – Barrio de los Cletos.
CN – Camino del Convento.
CO – Barrio de los Cosabuenas.
CP – Cañada Perdida.
CR – Camino de la Rambla.
CS – Circunvalación Sur de la N–340.
CU – Cuello de la Tinaja.
CV – Camino de la Venta.
CY – Cueva de las Yeseras.
DS – Depuradora de El Siscar.
ED – Estudio de Detalle.
EM – Embalse de Santomera.
EN – EDAR NORTE.
GI – Gineta (Cabezo de la).
ER – Calle de la Ermita.
HA – Hoya de los Asperos.
HM – Huerta Moderna.
HT – Huerta Tradicional.
LA – Los Asperos.
LC – Los Cuadros.
LM – La Mina (Cabezo).
LV – La Venta.
MB – Monte de las Brujas.
MC – Mar Caribe.
ME – Azarbe del Merancho.
ML – Azarbe de los Molinas.
MM – Autovía al Mar Menor.
MN – Mal Nombre (Cabezo).
MO – Morales (Cabezo).
MS – Camino de los Mesegueres.
MT – Barrio de los Martillos.
MZ – Matanzas.
OL – Camino del Olivo.
OS – Zona de ocio de El Siscar.
PD – Polideportivo.
PA – Camino de las pardas.
PERI – Plan Especial Reforma Interior.
PM – Piedemonte de Sierra de Santomera.
PN – Camino del Pantano.
PS – Piscinas.
RE – Colada del Reino.
RM – Regadios de Matanzas.
RS – Rambla Salada.
SC – Siscar
SM – Santomera.
SO – Solana de Sierra de Santomera.
SR – Sierra de Santomera.
SZ – Subzona.
TO – Camino del Coto.
TR – Trigo (cabezo del).
TJ – Monte del Tio Jaro.
UA – Unidad de Actuación.
VC – Vereda de los Cuadros.
VF – Camino Viejo de Fortuna.
VO – Camino Viejo de Orihuela.
VP – Vereda de Los Pinos.

EN GENERAL: I | II / III | IV
(I) CLASIFICACIÓN. / (II) CATEGORÍA
(III) CALIFICACIONES–USOS. / (IV) DENOMINACIÓN.

AMBITOS REMITIDOS A INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO CON DOCUMENTOS REDACTADOS, APROBADOS Y EN VIGOR: I PD II / III IV
(I) CLASIFICACIÓN. (II) CATEGORÍA.
(III) CALIFIC.–USOS. (PD) (IV) DENOMINACIÓN.

Límite del Término Municipal.
Clasificación y Calificación de suelos.
Delimitación de ámbitos de gestión de suelos.
Alineaciones.
Soportales (en suelo urbano) y zona de protección (en carreteras).
Fondo máximo edificable y alineaciones de espacios libres.
Retranqueo de edificaciones.
Cauces y canales de riego.

Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de mayor escala, en el Documento C–3 (Suelo Urbano).
Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de escala 1/5000, en el Documento C–1 (Término Municipal).
Ámbito externo al Término Municipal de Santomera.

Edificios Catalogados.
Sistema de Espacios Libres.
Sistema de Equipamientos Comunitarios.

Sistema general de Carreteras de la Red Estatal y Regional.
Sistema general de Viario de la Red Municipal.
Sistema general de Reserva de Viario.

Esquema de distribución de hojas a Escala 1/1.000 del Casco de Santomera. Sobre la base del Mapa Topográfico Regional.

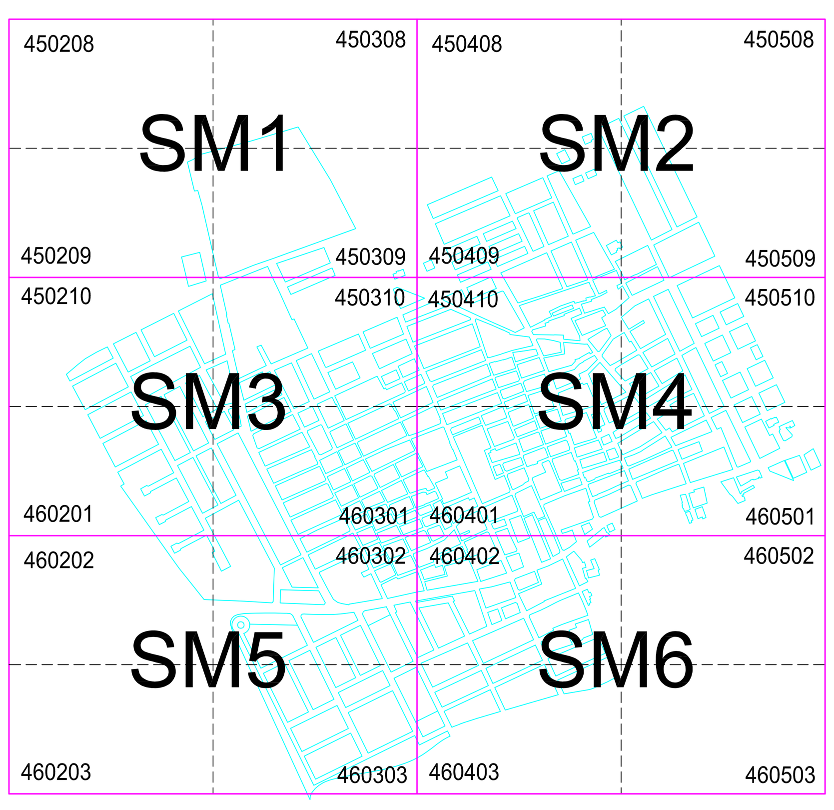

ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (MURCIA)

P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN
(Aprobación Definitiva Parcial)–SD.1

DOCUMENTO C–3: PLANOS DEL SUELO URBANO

PLANO: Ordenación General del Territorio, Estructura Orgánica y Gestión Urbanística.
ORD SM.0 Guía para visualización conjunta de planos E: 1/1000, SM.1 a SM.6, del Casco Urbano de Santomera.

ESCALA: 1:2.000 FECHA: FEBRERO 2009

REDACTORES:
PEDRO PINA RUIZ – ARQUITECTO.
TOMÁS FRANCO PÉREZ – ARQUITECTO MUNICIPAL.

EQUIPO DE COLABORADORES Y ASESORES:
(Véase Memoria Documentación)

A2